



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0940-2015-UNAP
Iquitos, 16 de septiembre de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 248--2015-VRINV-UNAP, presentado el 14 de septiembre de 2015, por la vicerrectora de investigación, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Gloria Sadith Vásquez de Bardales, vicerrectora de investigación, solicita al encargar la jefatura del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía (CIRNA), del 14 de septiembre al 02 de octubre de 2015, a don Fernando Tello Célis, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias, mientras dure la ausencia de la titular doña Lastenia Ruiz Mesia;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la vicerrectora de investigación;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, a don Fernando Tello Célis, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias, la jefatura del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía (CIRNA), del 14 de septiembre al 02 de octubre de 2015, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL